

Santander, 21 meses... 8 rs.
trimestre... 21 »
Provincias, 3 meses... 22 »
Ultramar 6 meses... 104 »
Extranjero, 6 meses... 104 »
Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y co-
municados á precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 27 de Abril de 1880.

NÚM. 1645

LA JUNTA MUNICIPAL

Annunciar que una nueva reunion de conce-
jales y asociados dió lugar á acaloradas polémicas, á frases que no queremos repetir y á murmullos de parte del público, nos parece

Hecha esta advertencia vamos á dar una
sucinta idea de la sesion de ayer, por más que
no repitamos con toda su crudeza algo de lo
que allí ocurriera: ya comprenderá nuestra
reserva el público que presencié el acto.

Bajo la presidencia del señor alcalde se
abrió la sesion, y leida el acta de la anterior,
fué aprobada sin tropiezos dignos de mencio-
narse.

Siguióse luego la discusion, por capítulos,
del presupuesto de gastos, y aprobado alguno
sin debate, se llegó al XIX, al de obras, que
fué, digámoslo la preñada nube.

Después de haberse como se nos ha pin-
tado en todas ocasiones á uno de los dos ban-
dos de la corporacion como enemigo de las
economías y al otro como sediento de ellas,
no pudo menos de extrañarnos, y como á no-
sotros á cuantos lo presenciaron, lo acontecido
al llegar al exámen de este capítulo.

Pidió la palabra el Sr. Gallostra—perteneciente
al bando anti-económico—y de buenas á primeras
propuso que el cuerpo de camineros
y jardineros municipales quedase reducido á
diez individuos, más un capataz y un director
de paseos y arbolado, con cuya reforma, segun
el preopinante, podia obtenerse una econo-
mía de 5 á 6.000 pesetas anuales. Entre
otras razones que adujo para apoyar su pro-
posicion, dijo que el Estado, para la conserva-
cion de sus carreteras solo tenia un cami-
nero por cada tres kilómetros y estaba bien
servido, mientras que nuestro ayuntamiento
se permitia el lujo de sostener tantos camine-
ros como kilómetros de carretera corrian á su
cargó.

Puesto á votacion el punto, fué aprobado lo
que proponia el Sr. Fernandez Gallostra, sien-
do de notar que votaron en contra los conce-
jales cuya sed de economías ha sido tan cacareada.
Y no hacemos comentario alguno á esta
circunstancia, porque nunca mejor que ahora
para decir que los comentarios huelgan.

A segunda el Sr. Soriano presentó una en-
mienda que hizo suya el Sr. Alonso, apoyán-
dola como á hija cariñosa, en la cual se pedia
la suspesion de parte del personal de la oficina
del señor arquitecto, y que se bajara á diez
mil reales el sueldo de diez y seis mil que este
tiene asignados por concurso; pero, por desgra-
cia del orador, su elocuencia no persuadió al
auditorio, y la enmienda fué desechada.

Algunos de los que votaron en contra, ó sea
los Sres. Sierra, Aranceta, Fernandez, Setien,
Peña, Celis y Abad, presentaron otra proposi-
cion hasta cierto punto contradictoria con lo
que acababan de votar, y decimos hasta cierto
punto, porque, examinada esta enmienda, se
comprende su verdadero alcance y el del voto
antes emitido. Dichos señores pedian que se
cumpliera el compromiso adquirido por con-
curso con el señor arquitecto y se redujera el
personal de la oficina de este á un ayudante
que reúna la condicion de ser maestro de obras
y director de caminos vecinales, y á dos so-
mos Sierra, y después de empeñado debate, no
siempre oportuno, fué aprobada, resultando
del suprimidas dos plazas, la de un ayudante y
un delineante.

Con sorpresa del público todo, pero sorpre-
sente elevada al cubo, el concejal Sr. Cacho pre-
sentó otra enmienda, pidiendo que quedase
todo el personal que antes habia en las ofici-
nas del arquitecto. Y si extraño parece que
esta enmienda se presentara, más extraño es
que su autor, al defenderla, se apoyase en que
los funcionarios de dicha oficina eran
necesarios. Hicieron uso de la palabra en con-
tra los Sres. Fernandez, Setien, Bolado, Aran-
ceta y otros que no recordamos, siendo dese-
chada la proposicion.

El Sr. Bolado presentó otra enmienda pi-
diendo que la cantidad consignada para obras
se distribuya en la forma siguiente: 15.000
pesetas para arreglar la deteriorada carretera
de Bacedo á Cuatro-Caminos; 4.000 para la
de Maliano; 10.500 para el abastecimiento su-
perior de aguas; 500 para la conservacion de
un kilómetro de carretera vecinal y el resto
para el empedrado de las calles. La apoyó su
autor y la combatió el Sr. Alonso, diciendo,
entre otras razones, que cuando el Sr. Bolado
presentó de síndico en el ayuntamiento no se le

habia ocurrido una idea semejante á la que
proponia, á lo cual el Sr. Bolado replicó que
cuando él pertenecia al ayuntamiento y se citó
á los asociados para el exámen de los pre-
supuestos, los aprobaron sin discusion, lo que,
segun él, demostraba claramente que dichos
asociados tenian confianza plena en la corpora-
cion municipal, mientras que ahora, como
lo demuestran los hechos, son los asociado-
s quienes por medio de enmiendas van for-
mando los presupuestos. Esta enmienda fué
tambien aprobada.

Después se suspendió la sesion para conti-
nuar mañana á medio dia.

Prolijo fuera enumerar todos los incidentes
ocurridos, tales como el de que un señor con-
cejal, sin intencion acaso y llevado solo por
el calor de la improvisacion lanzara sobre los
asociados un calificativo excesivamente duro,
lo cual dió lugar á que todos ellos, como mo-
vidos por un resorte, se levantaran á protestar,
con cuyo motivo el señor concejal mencionado
no tuvo inconveniente en retirar la frase, en
lo cual hizo muy bien.

Ecos políticos.

Ramillete de los hechos que más acreditan
la benéfica influencia del paternal gobierno del
Sr. Cánovas del Castillo:

«En Toledo siete bandoleros desarman á
cuatro guardias civiles, comen todos juntos en
la taberna, y luego... se separan amistosa-
mente, recobrando los guardias sus fusiles. (Y
á Dios gracias.) Así lo ha dicho en el Congreso
el señor marqués de Sardoal.

Ha sido robada la iglesia del pueblo de Gamonai.

Los ladrones han visitado la iglesia de San
Bartolomé de Pinares.

El juzgado del Centro de Madrid cita, llama
y emplaza á varios señores para que se
presenten á declarar en la causa que se les si-
gue por falsificacion de documentos de la Di-
reccion de la Dauda.

La iglesia de San Pedro de Lincora ha sido
asaltada y robada.

En San Cristóbal de Ferna cuatro ladrones
han penetrado en la casa del cura párroco.

En Santa María de Negreira, al ir á acos-
tarse el vecino D. José Darriba, entró una ba-
la por la ventana de su dormitorio, dejando á
aquel desgraciado muerto en el acto.

Se ha confirmado la noticia de la falsifica-
cion de títulos falsos de la Dauda flotante.

Los bandoleros de Ciudad-Real están de en-
horabuena, porque el tercio de la guardia ci-
vil ha sido retirado de su puesto.

Y... faltan algunas flores al ramillete.

(Se continuará.)

Aquella pacotilla, promotora de tanto
disgusto respecto á las firmas del manifiesto
democrático, ha sido reproducida por El De-
mócrata, periódico zorrillista pure sang, el
cual la pone el comentario siguiente:

«Solo sentimos el disgusto del señor conde
de Toreno, viendo que á pesar de su ley de
caza, pueden los radicales comerse algunas
perdices criadas por los conservadores.

«Pero advierta el diario de Santander, que
si hay muchos que desean almorzar con el
ilustre desterrado, que es lo que se desprende
de su noticia, será porque no quieren para na-
da la compañía de los ministeriales, y si da
en aumentarse el número de los firmantes, po-
dria suceder que el país entero anhelase la ce-
lebracion del almuerzo.»

Puede estar seguro nuestro ilustrado colega
de que si ese almuerzo se celebrara tendríamos
una verdadera satisfaccion.

Y eso que no somos partidarios del mani-
fiesto, ni de muchas de las declaraciones que
contiene, por parecernos poco explícitas unas
y demasiado conservadoras otras.

Por lo demás, celebramos que el colega de-
mocrático haya interpretado la pacotilla en
cuestion, en su verdadero sentido.

Dice La Democracia de Albacete en su nú-
mero del viernes 23:

«Respetando como se debe respetar el su-
mario y guardando las reservas necesarias para
que no pueda lastimarse el honor de ciertas
personas, mientras que los tribunales no
pronuncian su fallo, no atrevemos á comuni-
car una grave noticia á nuestros lectores. Pa-
rece que por auto del juzgado se han puesto
presos el comisario de policia de esta capital
y á dos cabos del mismo cuerpo.

Segun se dice, esto se halla relacionado con
la causa que se instruye sobre el robo hecho
en la administracion económica. Celebraremos
que no resulten cargos contra estos funciona-

rios, pues esto seria el colmo del asombro.»

Una periódico da esta noticia sobre un nego-
cio muy feo:

«¡Atencion!
«Por uno de los juzgados de Málaga se cita
á un individuo apodado El feo y á un comer-
ciante de Lóndres que residia en aquella ciu-
dad en 1876, para declarar en la célebre cau-
sa de los marchamos.

¿Todavía marchamos?
Sí; al vapor.

Dice El Liberal que en los centros oficiales
se han recibido noticias telegráficas de las au-
toridades de Cádiz anunciando que en Jerez de
la Frontera habia sido descubierto un complot
que fraguaban algunos mal avenidos con el so-
siego público.

Añade que los mismos telegramas quitan
mucha importancia al suceso.

Vamos, sin duda han tomado por complot
algún episodio como el que sirve de argumen-
to á la pieza No mateis al alcalde.

Leemos en El Diario Español:

«Ayer se recibió en Madrid un telegrama
del capitán general de la Isla de Cuba, en que
da nuevas seguridades aquella autoridad res-
pecto al curso satisfactorio de la campaña con-
tra las ya casi aniquiladas fuerzas de la insur-
reccion.

Al mismo tiempo anuncia el general Blan-
co que dos cabecillas á quienes se les habia se-
ñalado residencia en la Península, se hallan
en los Estados- Unidos tratando de organizar
una expedicion filibustera con el objeto de tras-
ladarla á la Isla.

El capitán general no concede importancia
alguna á estos sucesos, y los comunica con el
solo objeto de que los conozca el gobierno.»

¿Ningún suceso de estos tiene importancia?
¿Ni siquiera el de que la autoridad de Cuba dé
nuevas seguridades respecto al curso satisfac-
torio de la campaña?

¡Pues es particular!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Abril de 1880.

Muy señor mio: No hay prisa por hacer re-
formas saludables al país; pero sí interés y
afán por precipitar la discusion de los proyec-
tos económicos pendientes. Se conoce que in-
teresa grandemente la ultimacion de los pre-
supuestos generales para normalizar una si-
tuacion que se desea ver legalizada. Gracias
á las sesiones de siete horas, los asuntos se
despachan al vapor, y bien podemos asegurar
que saldremos del atolladero económico mucho
antes de lo que creiamos; se calcula que para
el 15 de Mayo las cuentas estarán saldadas, y
que para el 20 podrán cerrarse las Cortes pa-
ra entrar luego en largo interregno parlamen-
tario.

Si ese era el desideratum de las oposiciones,
y debe suponerse que si toda vez que ha sido
el arma que han esgrimido constantemente para
amenazar al gobierno, no deben de tener queja,
como he dicho antes, todo induce á
creer que el gobierno se apresura á legalizar
la situacion para no tener obstáculo con que
luchar en adelante.

Barrunto, sin embargo, que las tales oposi-
ciones en su fuero interao han de quejarse,
antes bien que congratarse, de tanta precipi-
tacion. Dada la constitucion de la mayoría,
el gobierno sacará avante todos los proyectos
económicos y aun políticos de cualquier clase
que sean; esto no ofrece duda aun cuando los
centralistas hayan acariciado por mucho tiem-
po la creencia contraria. Lo que no interesa
al gobierno, lo que le perjudica grandemente
son esos incidentes repetidos que tienen lugar
en las Cortes y que en tan mal lugar colocan
ora al ministro de la Gobernacion, ora al de
Gracia y Justicia, como sucedió anteayer tar-
de que, estrechado y aun acorralado el señor
Bugallal por los Sres. Martos, Fabié y Capde-
pon salió con el cirio roto de que las Cortes
aprueban tácitamente lo que no votan en con-
tra. Singular teoría que ni como ardid parlamen-
tario debe acertarse, porque de hacerse,
siquiera no fuese más que en principio, noscon-
duciria, fatal y necesariamente, á los mayores
absurdos y extravíos.

No menos atacado fué el ministro de la Go-
bernacion por los Sres. marqués de Sardoal
y Carvajal, ambos á dos leaders de primera
fuerza dentro de la democracia templada. No
entro, sin embargo, aquí en el exámen del
asunto que debate tan acalorado y episodios
tan salientes provocara; es por su índole deli-
cado, y sobre delicado tan dudoso lo ocurrido

entre la guardia civil y los bandoleros de las
provincias de Toledo y Ciudad Real, que no
me atrevo á extender la cuenta de con su debe
y haber correspondiente. Hace con todo El
Imparcial de hoy, con la carta que publica
fechada en los montes de Toledo, una reseña
tan delicada de los procedimientos casi aristo-
cráticos empleados por los bandoleros, que no
sé por qué se me antoja creer ha de hacer poca
gracia al gobierno.

Ello es que el tal relato supone poco menos
que una organizacion en regla, todo lo cual,
publicado en los periódicos y exhibido en las
Córtes en un período en que dominan los hom-
bres de orden, es de un efecto tan deplorable,
que de por sí habia de ser causa suficiente para
que se resintiera la autoridad de todo go-
bierno en otro país que no fuera el nuestro.

Por eso, repito, el gobierno tiene prisa en
acelerar la clausura de las Cortes tanto como
las oposiciones la tienen en lo contrario, mo-
vidas por el interés opuesto que hay en los re-
sultados que producen. Para el primero, es de-
cir, para el gobierno, no hay nada peor que
esos chispazos que por doquier asoman y alar-
man al país; para los segundos, no hay nada
mejor que esas desdichas para eximirlos con
eficacia, como arma terrible de combate, con-
tra una situacion que falta realmente á su
esencia desde el momento en que, con todo li-
naje de medios en la mano, tiene la fortuna de
no ver establecido en España el orden y la
tranquilidad pública.

¿Qué más quisieran las oposiciones que tener
á mano constantemente esos materiales?
¿Quién levantaria edificio más sólido que ellas?
¿No les seria fácil por tales medios adquirir,
para los altos poderes irresponsables, el pres-
tigio que recababan cinco años hace? Para mí
al menos es indudable, y creo que de igual
opinión participaron los políticos imparciales;
pero por lo mismo que esos episodios pueden
repetirse y dar lugar á todo linaje de inter-
pretaciones favorables, es por lo que el buen
parecer demanda que, terminada la discusion
de los presupuestos generales del Estado, se
cierre una legislatura que podria ser narrada
en la historia con caracteres edificantes.

Se me figura, no obstante, contra el parecer
de muchos, que, ora fuese aquella breve,
ora larga, tendrían que esperar poca cosa de
la abnegacion del Sr. Cánovas. No se le oculta
á él que no conviene á su política ni á los
intereses de la Corona prolongar demasiado
una dominacion que se gasta por momentos;
es más, paréceme adivinar, y todas las referen-
cias concuerdan con ello, que no presidirán
los Sres. Cánovas y Romero Robledo unas
nuevas elecciones generales. No exigen, en ri-
gor, ni pueden exigir tanto; saben demasiado
que las prácticas del constitucionalismo mo-
derno forman la base del sistema interno legal
y pacífico de los partidos: prolongar un poco
más seria empujar la corriente por senderos
tan desconocidos como escabrosos; pero lo que
yo siento como principio, y quizá pueda darse
como un hecho, no implica que tenga que su-
ceder inmediatamente. Los amigos de Sagasta,
Martinez Campos, Posada Herrera y Alonso
Martinez, podrán esperar con cierta resigna-
cion la tan deseada hora de sustituir al actual
ministerio solos ó por intelgencia de las tres
fracciones, aunque lo último sea muy difícil;
podrá, si se quiere, volver á Madrid desde Lla-
nes, y con este solo objeto, el Sr. Posada Her-
rera, como expresan sus amigos los centralis-
tas; pero á mí se me figura, y V. sabe cuán
poco pesimista soy, que todavía ha de pasarse
algún tiempo antes de la realizacion de esto,
que, por otra parte, el país ansia, siquiera no
sea más que por el natural contraste de ver la
diferencia que media de los viejos á los nuevos.

En tanto, y fuera de los episodios que se re-
piten en las provincias de Toledo y Ciudad-
Real, no veo nada saliente digno de especial
mencion, y de ahí infiero que, legalizada la
situacion económica del país y de Cuba por
virtud de la votacion de los presupuestos, en-
traremos, como he dicho más de una vez, en
el interregno parlamentario, vendrá el calor,
se irán los políticos á mitigar los ardores de la
estacion en las frescas costas del Cantábrico,
tendrá lugar un señalado acontecimiento que
aumentará la familia real española, se abrirá
la nueva legislatura y se volverá á empezar
como si tal cosa hubiese pasado.

Este es el cariz que presenta la cosa públi-
ca, tal como yo lo creo, y dicho se está que
con ello no trato, ni mucho menos, de desilu-
sionar á constitucionales, centralistas y cam-
pistas, para quienes desearia mucha más for-
tuna y prosperidad que la que han alcanzado
hasta ahora.—F.

## Noticias.

Hemos recibido una carta en la que quejándose la firmante de que no se la permite establecer casa de huéspedes en esta capital, durante la estación de verano, se dice que seis ó siete individuos pertenecientes á esta industria, han salido para la Coruña, á esperar el próximo vapor, con objeto sin duda de adquirir huéspedes para sus respectivas casas.

Si esto es exacto, no deja de ser un buen detalle para apreciar el importe á que ascenderá la cuenta del hospedaje, pues es de presumir que los huéspedes paguen los gastos de viaje de estos apreciables comisionistas.

Por una persona que llegó ayer á esta capital hemos sabido un descubrimiento que debido á la casualidad se ha hecho en Elche y que está produciendo magníficos resultados, como anoche mismo pudimos comprobar nosotros.

Consiste en obtener una gran intensidad de luz clara y limpia en las lámparas de petróleo por un medio, que no puede ser más sencillo.

Todo él se reduce á poner agua en el aparato hasta la mitad y encima el petróleo como se hace con las lamparillas de aceite llamadas mariposas.

Con este único procedimiento aumenta considerablemente la luz, no se requema la torcida y se obtienen además otras ventajas, dignas de apreciarse.

De un periódico de Madrid:

«Ayer tarde á última hora, se decía que habíase dictado auto de prisión contra un importante personaje que residía en Valladolid.»

Se ha estrenado con éxito muy satisfactorio en el teatro de Variedades de Madrid una comedia nueva en un acto titulada *Un pello con suerte*, original de nuestro querido amigo don Euzebio Sierra.

Felicítamos cordialmente al señor Sierra por este nuevo triunfo escénico.

Un telegrama de Bucharest, fecha 21 del actual, dice lo siguiente:

En Focsani se declaró un formidable incendio.

Más de 300 edificios han quedado destruidos.

Numerosas familias reducidas á la miseria.

El ministro del interior de Rumania ha hecho un llamamiento á la caridad tanto de los habitantes del principado como á los del extranjero.

Un individuo, celoso según nos dicen, propinó ayer en la calle del Rincón á una mujer de vida airada tan soberbia paliza, que fué preciso conducirla á la casa de socorro y después al hospital.

Otros detalles, que nos parece oportuno no referir, hacen más dolorosa la ocurrencia.

El juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

Una triste noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El día 19 falleció en Avilés el coronel graduado del arma de caballería, nuestro querido amigo D. Ramon Ruiz Gomez y Gonzalez Llanos.

Con tan irreparable desgracia, pierde el ejército un jefe bizarro, pundonoroso y de ilustración poco común, y la democracia uno de sus más ardientes y decididos defensores.

De todo corazón nos asociamos á la pena en que, por pérdida tan sensible, se halla sumida la respetable familia del finado.

Antes de ayer, en la cuesta de la Atalaya, un perro acometió á un niño, derribándole y clavándole los dientes en la mano derecha.

Suponemos que el señor alcalde tomará las medidas oportunas á fin de que los dueños del can cuiden que este animalejo no continúe en sus habilidades.

Ha sido aprehendida y puesta á disposición de la autoridad judicial una mujer que se entretenía en la lucrativa tarea de tomar en algunos establecimientos géneros para ver y luego los vendía.

Dicen de Selaya que al colegio de Esculpas de Villacariado se le ha autorizado por la dirección general de Instrucción pública para dar el grado de bachiller en el número establecido, bien que presidiendo los ejercicios correspondientes la misma comisión de catedráticos que haya de hacer los exámenes generales.

A las voces de ¡auxilio! que se oían ayer á las dos de la madrugada en una casa de prostitución de la calle de Rualasal, acudieron dos agentes de orden público y el sereno de punto en aquel barrio. Parece que promovió el alboroto un individuo que, dando fuertes golpes con una llave sobre una mesa, derribó el quinqué que en esta luz, con lo cual el pe-

tróleo, inflamado; se desparó por el suelo cuyas tablas se incendiaron también. El fuego fué sofocado á los pocos momentos con el auxilio de una manta, y el promovedor de la escena conservará recuerdo de ella por algún tiempo, pues, según nos dicen, recibió algunas quemaduras en la mano derecha.

Hemos oído hacer grandes elogios de la distribución del nuevo edificio levantado en el paseo de la Concepción, con destino á fábrica de cerveza, cuyos dueños parece se proponen montarla á la altura de las mejores de su clase. Mucho nos complacerá que así sea y que la nueva industria se arraigue y contribuya á aumentar las fuentes de prosperidad de nuestra población.

## CARTA DE PARIS

El martes ha habido dos sesiones interesantes: la una en el Senado y la otra en la Cámara popular.

M. Carayon Latour ha preguntado en el Senado al ministro de la Guerra por qué había reemplazado varios coroneles del ejército territorial.

El ministro de la Guerra ha respondido categóricamente y con una sencillez, una calma que son el indicio de una voluntad tenaz y de un temperamento enérgico. Ha comenzado, desde luego, por establecer que era intolerable no tuviese sobre los oficiales del ejército territorial los mismos derechos que sobre los oficiales del ejército activo. Después ha abordado la cuestión política.

El ministro entiende que debe separarse en absoluto la cuestión política del ejército; pero para que esto sea así es preciso impedir á los oficiales que se ocupen en ella. Se han visto varios oficiales salir de un comité electoral en el cual han atacado violentamente los actos del gobierno. ¿Cómo pueden ser los representantes de la disciplina? La oposición hecha al gobierno por algunos oficiales es criminal hasta el último extremo. El ministro ha declarado terminantemente que no tolerará jamás ninguna manifestación hostil al gobierno de la república. No era posible, pues, conservar en sus puestos á los adversarios del gobierno establecido.

La derecha ha interrumpido violentamente. Estas declaraciones la exaltaron hasta el delirio. Semejante manera de proceder no impedirá que el país y el ejército aplaudan las enérgicas palabras del ministro de la Guerra.

El ministro de Justicia ha sido igualmente atacado; pero en la votación 150 votos contra 128 han rechazado las pretensiones de la derecha.

Si en el Senado la sesión ha sido agitada, en la Cámara ha sido violenta, tempestuosa. Hemos asistido á una sesión borrascosa. Los bonapartistas han hecho el gasto.

Mr. Godelle había dicho que á pesar de las explicaciones de Mr. Alberto Grevy, quedaban todavía sospechas injuriosas sobre la frente del hermano del presidente de la república. Monsieur Gambetta ha recogido estas palabras injuriosas para Mr. Alberto Grevy y para el presidente de la república y ha declarado que caen bajo la aplicación del reglamento que castiga con la exclusión temporal toda palabra ultrajante, dirigida al jefe del Estado.

La censura con exclusión temporal entraña la prohibición de tomar parte en los trabajos de la Cámara y de entrar en el palacio legislativo hasta que pasen los quince días de sesión, que han sido los acordados.

Esta pena entraña la privación de la mitad del sueldo durante dos meses. Además, por cuenta del diputado, se imprimen y se fijan 200 ejemplares del extracto del proceso verbal que contiene la censura.

El pretexto era atacar la administración general del gobierno de Argelia, en la persona de M. Albert Grevy, hermano del presidente de la república. No se adujo ninguna prueba; no se estableció ningún hecho. Los interpellantes se limitaron á hablar de rumores sin ningún fundamento. Su objeto era fácil de comprender. Esperaban, desacreditando al gobernador de Argelia, herir al presidente de la república. La maniobra ha sido bien pronto desconcertada. El ministro del Interior y M. Albert Grevy han contestado victoriosamente, con los aplausos de todas las izquierdas. Esto ha colocado á la minoría en tal estado de furor, que ha comenzado á gritar y á proferir palabras que solo deshonran á los que las pronuncian.

El presidente, con una gran firmeza, ha contenido la tempestad, y se ha creído en el deber de aplicar sin consideración el reglamento.

La Cámara ha pronunciado contra M. Godelle la expulsión temporal y contra MM. Baudry de Asson y Cuneo de Ornano, que se habían hecho notar por sus groseras interrupciones, la censura simple. Esta pena implica la pérdida de la mitad del sueldo durante un mes y la publicación también de los 200 ejemplares.

Terminados estos incidentes, la Cámara, por unanimidad de 377 votantes, ha adoptado la

orden del día siguiente: «La Cámara de los diputados plenamente satisfecha de las explicaciones dadas por el gobernador general de Argelia y convencida de que solo el regimiento civil puede asegurar la prosperidad de Argelia, pasa á la orden del día.»

El Crédito Foncier es de todos los establecimientos financieros de Francia el más serio y el que más goza del favor del público, gracias á la inteligencia de su director, M. Alberto Christophe. En su última sesión, el consejo de administración ha autorizado un empréstito comunal de 1.250.000 francos y para préstamo hipotecario 6.324.000.

El crédito de la sociedad se afirma de día en día y todos los municipios franceses siguen el ejemplo de Paris. Todos sus empréstitos de conversión ú otros se hacen por el Crédito Foncier, como acaba de realizarlo la villa de Rouen, que le ha confiado la unificación de su deuda.

Hemos cometido el error de anunciar que la primera tirada del segundo empréstito comunal de 500 millones no tendrá lugar hasta el 5 de Mayo de 1880. La primera tirada se ha hecho el 5 de Abril y la segunda se ha fijado para el 5 de Junio.

Cada tirada tiene una obligación reembolsable de 100.000 francos, otra de 25.000, seis de 5 000 y cuarenta de 1 000.

Los títulos son librados bajo la forma de obligaciones definitivas, á medida de las peticiones y mediante el pago inmediato de la totalidad del precio de emisión, fijado en 485 francos.

Paris 25 Abril 1880.—C. L.

## Seccion Mercantil.

Medina del Campo 21 de Abril de 1880.

En el mercado de hoy han ingresado 800 fanegas de trigo, cuyo precio al detall ha sido de 51 á 51 3/4 las 94 libras; 50 fanegas de centeno, cuyo grano se ha vendido de 32 á 33; 300 de cebada, de 24 á 25 rs. fanega, y 200 de algarrobas, de 30 á 31 id.

Las compras animadas, el tiempo lluvioso y el estado de los campos bueno.

El Corresponsal.

## Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 24 de Abril de 1880.

Muy señor mío: Permítame V. que, usando de un legítimo derecho en defensa de mi humilde persona, diga la última palabra en el asunto de que trata el comunicado del señor Cociña.

Declaro sinceramente que he cometido un error por no fijarme bien en el escrito á que alude dicho señor, efecto de hallarme ocupado entonces en el trabajo, que es para mí el asunto más importante de la vida, y que no falto nunca á la verdad como el comunicante afirma, tan exhausto de pruebas como falto de caridad.

Rechazo la imputación de malicioso que me hace en su comunicado, puesto que reconozco mi error, y tenga entendido el Sr. Cociña que, si he pecado por torpeza ó ligereza disculpable, pues no todos tenemos la ilustración que á él le adorna, soy incapaz de faltar á nadie sin motivo, y rechazo en todos sentidos cualquier manifestación pública ó privada que sea en perjuicio de los demás.

Si lo que trata en último término el Sr. Cociña, es de desmentir la pacotilla sobre el procedimiento que en la misma se supone empleado por los progresistas-democráticos para recoger firmas ó adhesiones á su manifiesto, que se concrete á ello, puesto que no han autorizado jamás mis palabras la afirmación que se hace en la expresada pacotilla.

Resuelto á no ocuparme de este asunto en la prensa, ruego á V., señor director, haga insertar estas mal trazadas líneas en el próximo número de su diario y anticipándole las más expresivas gracias, queda su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Bernabé Centeno.

Suponemos que aquellos de nuestros lectores que hayan leído el comunicado del señor Centeno, que hemos publicado en el número del día 24 del corriente, se habrán quedado asombrados al pasar la vista por el que precede. ¿Qué hemos de decir nosotros de uno y otro documento? Que los dos están firmados por el Sr. Centeno y nos parece que es lo bastante.

Pero, si por nuestro propio respeto no debíamos ocuparnos de lo que ha dicho y dice este señor, el deber de contar lo que ha sucedido en el asunto nos obliga á ello, para que, como hemos dicho anteriormente, quede cada cual en el lugar que le corresponde.

Noticiosos algunos de nuestros amigos políticos de que el Sr. Centeno no solo había firmado el manifiesto democrático-progresista, sino que estaba convertido en propagandista del mismo recogiendo las firmas de adhesión de otras personas, pertenecientes al partido democrático histórico en que venía figurando aquel, se nombró una comisión para que, acercándose al citado señor, averiguase si era

cierta la noticia, para en caso afirmativo ponerla en conocimiento de todos sus correligionarios.

No ocultó la verdad el Sr. Centeno á uno de los señores comisionados que se anticipó á hablarle, que fué nuestro querido amigo don Estéban Carrillo, á quien contó lo que el mismo Centeno afirma en su comunicado de 24 del corriente, que dice:

«He leído el comunicado que el periódico que usted tan dignamente dirige publica en el número de hoy, suscrita por D. Aliatar Cociña, y la contestación que la reacción pone al pie del mismo, y como en ella se me alude, debo manifestar que es cierto lo que ustedes dicen; que el Sr. Cociña estuvo en mi tienda y me dijo si quería firmar un documento que tenía por objeto la coalición democrática; habló también de la venida del Sr. Zorrilla, y como me leyó firmas de personas que asistieron á un banquete no hacía mucho tiempo en el que se convino dicha coalición, yo no dudé en firmar, y para dicho objeto me presté á recoger las firmas de mis amigos políticos, que todos deseamos, como V. señor director, la citada coalición; pero, apenas he sabido que el citado documento no tenía por objeto dicha coalición ni pedir la venida del Sr. Zorrilla, sino de variar yo de partido abandonando el democrático histórico á que hace muchos años pertenezco y no abandonaré, me apresuré á pedir que se borrara mi firma y no entregué las de unos veinte y tantos amigos que habían firmado, las cuales, á pesar de que dicho Sr. Cociña pretendía que rompiera, no he querido para satisfacción de mis citados amigos.»

Lo dicho por el Sr. Centeno al Sr. Carrillo, quien iba á hablarle con la autorización debida, y la entrega á este de un documento de tal naturaleza, que obra en nuestro poder, fué lo que dió motivo á la pacotilla en cuestión que, si bien es cierto no autorizó el Sr. Centeno (porque no necesitábamos pedirle tal autorización), también es verdad que sus manifestaciones dieron lugar á ella; manifestaciones que sostuvo en su comunicado del día 24 y que en el que precede pretende también sostener en su segundo párrafo, para desvirtuarlas después en el cuarto.

Ahora bien; ¿quién no había de dar crédito á lo dicho por el Sr. Centeno, garantido con la entrega del citado documento al Sr. Carrillo?

El resultado ya lo ven nuestros lectores; y no decimos más acerca de este enojoso asunto respecto del que hacemos desde hoy punto final.

## Pacotilla.

La junta de asociados está poniendo

igual que un mapa mundi los presupuestos; se ha decidido á no dejar con vida ningún capítulo.

Sus patrocinadores se desesperan al ver que sus proyectos vienen á tierra, y hay invectivas y escándalos y toques de campanilla!

Cuando el belén concluya —si es que concluye— veremos qué resulta de bueno y útil. Por hoy sabemos que están en escabeche los presupuestos.

Han corrido rumores de que dimiten algunos concejales de los insignes, y esto es á causa de su inmensa derrota charlamentaria!

¿Llegará á realizarse tan grata nueva? ¿Será verdad, ¡oh dicha! tanta belleza? ¡Ay! cuánto siento que no tenga asociados el ministerio!

¡Atiza! Varios periódicos han publicado con motivo del Milenario de Monserrat un anuncio que dice así:

NOVEDAD EN VIRGENES, Obispo, 6. Ya tengo curiosidad por saber lo que dicha novedad puede ser! Y creo que á cualquiera le sucederá lo mismo.

Se queja un periódico de Madrid de que los diputados ministeriales no asisten á las sesiones en que se discuten los presupuestos.

Y propone que se amenice el acto con algún atractivo.

¿Si? Pues que contraten una compañía coreográfica para que baile al final de cada discurso!

Dice ahora el señor Centeno que, en aquella *pacotilla* referente á Ruiz Zorrilla, no estubo acertado: bueno. Replicar no es necesario ni en prosa ni en consonantes, cuando Centeno el dia antes dijo todo lo contrario! Posible es que ahora me parta diciendolo el hombre que nó, porque, cuando lo firmó, no se enteró de la carta. La excusa puede evitarse, porque, segun he notado, debe estar predestinado á firmar sin enterarse! Termine ya la pendencia con las razones que aduce. ¡Ay qué mareos produce la cruz de Beneficencia!

Dice un periódico: ¿Qué ocurre en el cabildo catedral de Sanago? Si hay cisco, ya sé lo que es. ¡Estarán discurriendo los presupuestos!

**TELEGRAFIA PARTICULAR**  
**LA VOZ MONTAÑESA.**  
Madrid 26 (4-50 t.)  
La "Gaceta" de hoy publica el indulto general para la prensa. Esta tarde ha habido gran recepcion en palacio. Hoy ha jurado el nuevo ministro inglés presidido por Gladstone.  
Los últimos telegramas considerán terminada la campaña del Afghanistan.  
Cambio sobre Londres..... 48-60.  
Cambio sobre Paris..... 5-07.  
Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotizacion oficial del dia 26.*

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	17-30.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-50.
Duda amortizable con intereses de 2 por 100 interior....	38-57 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	95-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-90.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	86-95.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**  
*Cotizacion oficial del dia de la fecha.*  
Londres, 8 div., 48-55.  
Bilbao, 8 div., 1/8 daño.  
Santander 26 Abril 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

**SECCION MARITIMA**  
**BUQUES ENTRADOS.**  
Vapor Velazquez, 476 ts., c. Morales, de

Liverpool con 200 sacos arroz á D. P. Carreras; 50 id. id. á la señora viuda de Garcia Gomez; 100 id. id. y 50 cajas jabon á D. J. C. Bustamante; 50 id. id. á D. R. Torcida; 50 fardos algodón á D. G. Roiz de la Parra; 40 idem idem á la órden; 557 cajas hoja de lata á D. A. Jacquet y compañía; 43 id. máquinas á D. R. Gomez; 120 bultos estaño á los señores Hornilla y Lecuna; 50 id. sosa y 12 idem ferreteria á D. C. Spúlveda; 19 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 65 id. id. á don M. Cabrero; 9 id. id. á los Sres. Rodrigo y Peral; 11 id. id. á don F. Larrañaga, y otros efectos para varios.

Vapor Kate Farster, 312 ts., c. Chalmers, de Rotterdam don 8 091 rails á don F. Strada.  
Id. Viscount, 435 ts.; c. Horlok, de Sunderland, con 719.635 kilogramos carbon á don F. Strada.  
Id. Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona, con 9 bultos tejidos y otros efectos á los señores Hornilla y Lecuna; 5 id. id. á D. L. Campos y Castilla; 7 id. drogueria á D. A. Lamera; 7 id. id. á D. J. Garcia; 6 500 tablas y 2 000 tablillas á los Sres. Regatillo y Compañía, y otros efectos para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**  
Patache Boal, 40 ts., c. Casariego, para Navia y Lueca con 180 sacos y 12.750 kilogramos maíz y otros efectos.  
Patache Paquito, 42 ts., c. Cancio, para Santoña con 100 sacos maíz y otros efectos.  
Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echeverría, para San Sebastian con 162 sacos cacao y otros efectos.  
Vapor Sofía, 127 ts., c. Echeverría, para Bilbao con 1.386 bultos, trasbordo del vapor Cifuentes.  
Vapor Fomento, 214 ts., c. Garcia para Bilbao, con varios efectos.  
Id. Aveyron, 257 ts., c. Lonar, para Burdeos, con varios efectos.  
Id. Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Durand, para Veracruz y San Thomas, con 300 bultos vino, conservas y otros efectos.

428  
**Difamacion de las flores.**—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infamemente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gémenes á preparaciones manufacturadas con aceites esenciales. El Agua Florida de Murray y Lanman, por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impositores, cuyas preparaciones no solamente son groseras sino deletéreas á la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El Agua Florida de Murray y Lanman es el más puro y permanente de todos los perfumes.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.  
De venta en las principales farmacias y droguerías Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Gran Negocio**  
Por tener que ausentarse su dueño al extranjero sobre asuntos de familia, se vende, traspasa, ó se admite un encargo que tenga fianza por valor de 24 ó 26.000 reales que podrá haber en el establecimiento sito en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Y para más informes dirigirse á esta imprenta. 7—5

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**  
*Agencia de Santander.*

Venciendo el dia 1.º del mes próximo de Mayo, el plazo del 4.º trimestre del año económico actual por las contribuciones territorial é industrial, se hace saber á los contribuyentes de esta capital que desde el dia 1.º a 20 del indicado mes, se verificará la cobranza á domicilio por los respectivos cobradores don José P. Morlote, don Luis Crespo, don Sebastian Delgado y don Valentin Llana, en las zonas y calles que les estuvieron señaladas en el trimestre anterior.

La repetida cobranza á domicilio se llevará á efecto desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, y si por cualquiera causa no se les pagase en el acto, dejarán una papeleta aviso en la que se señala desde el dia 24 al 28, ambos inclusivos, del ya dicho mes para verificar la recaudacion en el local de esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve a las doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, á aquellos contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas á domicilio.

Los contribuyentes que hayan empezado á pagar contribucion este año económico y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta Agencia del que hoy tienen para poder disfrutar del beneficio de la recaudacion á domicilio, en la inteligencia que los que no lo verifiquen sufriran las consecuencias de los recargos si no satisfacen sus cuotas dentro del plazo legal que se fija en este anuncio.

Desde el dia 29 del referido mes de Mayo, se formará la relacion de deudores que se remitirá á la administracion económica de esta provincia, para que autorice el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los que tengan recibos de contribucion de trimestres anteriores sin satisfacer, no podrán verificar el pago del corriente sin solventar aquellos, segun está prevenido por real órden de 4 de Abril de 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo de talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 24 de Abril de 1880.—El agente, José Maria Murrieta.

**Traspaso**  
Por mudarse el dueño á otro local, se traspasa una tienda y se vende un mostrador nuevo con su anaquelaria, calle de Carbajal, número 6, tienda, darán razon. 3—1

**Ama de cria**  
Se ofrece una para en casa de los padres, con leche de un mes.  
Darán razon muelle de Maliaño, casas de Vidal, número 4, behardilla, número 11, al lado de la obra.

**Ayuntamiento de Reocin**  
**FERIA DE GANADOS EN PUENTE SAN MIGUEL**  
Desde el próximo mes de Mayo, y atendiendo al beneficio que al público en general ha de reportar, se celebrará en dicho Puente de San Miguel feria de ganados todos los primeros y terceros domingos de cada mes.  
En la expresada feria no se cobrará impuesto de ningún género, siendo el ferial de condiciones mejorables.  
Reocin 26 de Abril de 1880.—El alcalde, Manue S. Labandero.—El secretario, Domingo Fernandez.

**En la sastrería de Recio, plaza de la Constitucion, número 4, principal, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de géneros de lanas sajonas, propias para trajes de verano, los cuales se hacen con una baratura hasta hoy desconocida.**

**Pianos.—Se componen y afinan.** Compañía, 8, principal, avisar de tres á cuatro.

**Vinos rancieros del marqués** de Santa Elena, y aceite de oliva, purificado, en botellas ó barriles.  
Plazuela de la Puntida, núm. 1, (almacen.)

**Cerveza de la CAMPANA**  
Esta rica cerveza, fabricada y embotellada en Amberes, en casa de los Sres. Van de Bergh y compañía, cuya destileria es célebre en el mundo por su ginebra llamada de la CAMPANA, se halla de venta en casa de los Sres. Manuel Suarez Inclan, Ribera antigua, tienda de la Inglesa; Severiano Marina, Ribera, 9; Francisco Lastra, San Francisco, 30; y en los cafes del Ancora, Cantabro y Occidente, en donde los consumidores pueden juzgar de la bondad de su clase. 3a3

**El madrileño**  
**A. BONELL, SUCESOR DE MASSOL**  
PLAZA VIEJA  
Habiendo, despues de largos años de experiencia en las principales casas de Madrid, tomado á mi cargo la antigua casa de Massol, me permito ofrecer al público mis servicios en todos aquellos géneros de novedad que pueda necesitar, en la seguridad de encontrar en ellos la mayor economía, esmerada confeccion y prontitud en el cumplimiento de cuantos encargos se me confien, no omitiendo para ello introducir cuantas mejoras sean convenientes hasta lograr ponerla con mis conocimientos en el ramo de sombrereria á la altura que en sus primitivos tiempos se encontraba. 6—4

**Taller de guarnicioneria DE MIERES**  
Hay un gran surtido de guarniciones para coches de uno y dos caballos, sillas de montar, de señora, eabaliero y niño, y cuantos artículos conciernen al arte de guarnicionero y sillero.  
Se hacen de encargo y á gusto del comprador, guarniciones, sillas de montar y toda clase de artículos de viaje; igual que cuantas composturas son necesarias en los mismos.  
Los precios son mucho más reducidos que en cualquier otro punto ya sea de España ó del extranjero: siendo los artículos comparados por sus precios, tan buenos como los mejores de otra procedencia.  
Los que necesiten comprar algunos de dichos efectos, no perderán nada con ver mi buen surtido, y comparar clases y precios para convencerse de cuanto les digo.  
Se hacen envios á todas partes y se contesta en seguida á los que no siéndoles posible venir, pidan por correo más detalles.  
La correspondencia á B. Mieres, San Francisco, 28, Santander. 15a8

**GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander**  
Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil pies en cuadro, aislado compuesto de planta baja tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano á la galeria de los baños y á la estacion del tran-via, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la portada principal del edificio.  
Tiene cocinas modernas, traídas al efecto de Paris, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.  
**Grandes comedores** para trescientas cincuenta personas.  
**Grandes salones** para café, restaurans y mesas de billar.  
**Grandes habitaciones** para la aristocracia y personas de buen tono.  
**Otras muchas habitaciones** para las demás clases sociales.  
No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que le quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.  
Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pombo Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

# PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición a la *jaqueca* y a la *apoplejia*. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

# VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

# QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruación*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, a que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Fuerzas y Vigor para todos.



UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

# EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE  
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

España: en todas las principales farmacias.

Santander: Farmacia de GIMENEZ.

LEER EL PROSPECTO.

# FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros. — Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros. — Máquinas de barrenar, tornos para torner y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos. — Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los articulos siguientes: — **Bombas** de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines e incendios, desde 70 rs. en adelante. — **Objetos de zinc**, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas. — **Cocinas económicas**.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA. — Alameda Segunda, 43.



LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

# DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La *Podoflina* y *Leptandrina* constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la *jaqueca*, *flatulencia*, *gastritis*, *cardialgia*, *indigestion*, *dispepsia*, *congestion del hígado*, *dolor de costado* ó de *espalda*, *constipacion del vientre*, *almorranas* y para toda complicacion del *hígado*, *estómago* y *riñones*.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ

Ruamenor, 30, Santander

# PRÁCTICA MERCANTIL

ACADEMIA BRITANICA

Calle Daoiz y Velarde, 17, principal

Se enseña *Caligrafía*, *Teneduría de libros*, *Inglés*, *Francés*, *Dibujo lineal y natural*, *Geometría*, *Taquigrafía* y completa preparacion para *carreras* y *empleos*.

El Profesor, A. HOYOS.

Para Gijon,

Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo el vapor español

# CARLOS HABANS

Su capitan D. E. Ibarra.

Admite carga a flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

# FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga  
SANTANDER.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, -21.

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS

PUEDEN DARSE EN UN DIA

con las

431.167

MAQUINAS PARA COSER

Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878

SANTANDER

13 = BLANCA = 13

Para la Habana

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el vapor

2.º BARRERAS

Admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios, señores Hijos de Pombo y Echegaray y compañía.

LÍNEA DE BURDEOS A COLON

PARA BURDEOS

DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto dentro de breves dias el vapor

RÉCURSEUR

Capitan Mr. A. Sensine.

Admite solamente pasajeros. Informarán sus consignatarios señores Echegaray y C<sup>a</sup>.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «*Pomada de la Viuda Farnier*», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

# VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER a MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,

para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El dia 5 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

# ARGENTINA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato a bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga a precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.